



FECHA 10/12/2019



IAIP-A1-3.52/2019

ACTA NÚMERO 52/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las nueve horas con cuarenta y seis minutos del día diez de diciembre de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por la Comisionada Silvia Cristina Pérez Sánchez, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, las señoras Silvia Cristina Pérez Sánchez, Daniella Huevo Santos suplente en funciones y los señores: José Alirio Cornejo Najarro, Andrés Gregori Rodríguez y ejerciendo suplencia la Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. Sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión compareció la Comisionada suplente, Yanira del Carmen Cortez Estevez quien de acuerdo al Art. Doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. La Comisionada Presidenta en funciones, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Lectura de acta anterior; 3) Presentación de informes de Finanzas; 4) Rectificación de literales del punto 4 de acta No. 43; 5) Puntos varios. **PUNTO UNO:** La Comisionada Presidenta en funciones, presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** La Comisionada Cristina Pérez, informó a Pleno que a la brevedad será remitida el acta anterior para firma. Asimismo, indicó que se instará a las unidades organizativas a remitir

previamente los puntos a presentar en la sesión de Pleno, así como la fundamentación para autorizar, a fin de agilizar la terminación de actas de sesión de Pleno el mismo día. **PUNTO TRES:** El Lic. Alfredo Martínez, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, presentó a Pleno la ejecución presupuestaria de noviembre y diciembre 2019. Explicó en la presentación, las valoraciones generales del informe, según el cual se realizaron reprogramaciones a la PEP, con el fin de cumplir las necesidades financieras solicitada por las diferentes unidades del IAIP, de la misma forma presentó las valoraciones finales y a su vez porcentajes de cumplimiento así como, lo pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio fiscal 2019. El Pleno se dio por enterado. **PUNTO CUATRO:** La Comisionada Presidenta Cristina Pérez informó y dio lectura al punto No. 4 del Acta No. 43 de fecha 21 de octubre de 2019, del cual se hace la modificación en lo relativo a que los literales siguientes correctos son b y c; y no los literales a y b. Esta modificación se agrega en acta de este día y se acuerda por unanimidad hacer la modificación por error mecanográfico y se entiende esta corrección incorporada al punto No. 4 del Acta No. 43 mencionada. **PUNTO CINCO: PUNTOS VARIOS:** a) La Comisionada Presidenta Silvia Pérez informó que en relación al seguimiento del expediente 396-A-2016 (MM), se dejó constancia que en el Acta de Pleno del 19 de agosto de 2019, Acta No. 33, en el cual se habían delegado realizar gestiones al Jefe de Gestión Documental y Archivo; sin embargo, en la respuesta brindada el 31 de octubre de 2019 por el Jefe en mención, no subsana el requerimiento que se hizo en el acta antes mencionada. La propuesta para este punto es girar instrucciones al Jefe de Gestión Documental y Archivo para que presente el informe y realice la misión que se solicitó en acta No. 33 a la brevedad posible y que el informe sea presentado el viernes 13 diciembre de 2019, de tal forma se decida lo que corresponda conforme a esta acta. La Comisionada Presidenta, somete a votación y por unanimidad se acordó el punto en mención. b) La Comisionada Presidenta, dio lectura a memorándum con Ref.IAIP.D2-20.31-2019 emitido por la Licda. Nohemy

Rivera, quien solicita la aprobación de la renuncia a la Unidad Ejecutora de Programas (UEP), el cual se le designó mediante Acta N°2 de fecha 11 de enero de 2017, informando que debido a la carga de trabajo de la Unidad de Formación y es prioridad cumplir con los compromisos institucionales así como mandatos de Ley. Por tal motivo se le imposibilita continuar con tal designación y además la parte que técnicamente le corresponde atender no es área de su *expertis*. La nota presentada por Licda. Nohemy se da por recibida, sin embargo se someterá a análisis del Pleno para una posterior decisión y será tratado en reunión de trabajo, se analizará esta solicitud para conocer más a fondo las funciones y delegaciones que la Unidad Ejecutora de Programas requiere y que en su momento la Licda. Nohemy Rivera, está delegada a esta unidad. Ante esto, se solicitó la comparecencia de Lic. Alfredo Martínez para conocer de primer momento sobre dicho nombramiento y las funciones del nombramiento. Por lo tanto, el Pleno acordó: dar por recibido el memorándum presentado por la Licda. Nohemy Rivera y a su vez se le solicita un informe, sobre las actividades realizadas por su nombramiento, el cual deberá presentar como fecha final el 23 de diciembre de 2019. Además, se le solicita también un informe a Lic. Alfredo Martínez sobre antecedentes del nombramiento de Licda. Nohemy Rivera, en la Unidad Ejecutora de Programas, el que deberá ser presentarlo antes del 23 de diciembre de 2019. Asimismo, se programará reunión de trabajo, para retomar otras situaciones de renuncia de otros comités presentadas a este Pleno, con el fin de identificar los motivos de dichas renunciaciones.

CIERRE: No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con cincuenta y un minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Pasa...



Silvia Cristina Pérez Sánchez

Comisionada Presidenta, en funciones



Daniella Huevo Santos

Comisionada Suplente, en funciones



José Alirio Cornejo Najarro

Comisionado Propietario



Andrés Gregori Rodríguez

Comisionado Propietario



Olga Noemy Chacón de Hernández

Comisionada Suplente, en funciones

